

INFORME DEL MAYOR (S.P.) MIGUEL GUZMAN RUIZ

GERENTE GENERAL DE SEPRINS C.A.

De conformidad con la Resolución N-92.1.4.3.0013, expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial N-44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes el Informe Anual de Labores por el ejercicio económico correspondiente al año 2004 y, así cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo las disposiciones de la mencionada resolución a continuación expongo lo siguiente:

1.-En el campo administrativo continuó igual sin mayores cambios, me he visto en la necesidad de reducir personal operativo porque los contratos también han bajado.

2.-En el campo laboral se mantiene con el Personal estrictamente necesario acorde con nuestros clientes, y se ha cumplido con todas las obligaciones laborales exigidas por el Código de Trabajo.

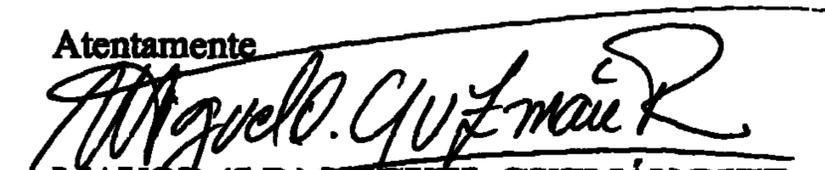
3.-En el campo financiero la Cia. sigue con el mismo número de accionistas.

4.-Prácticamente este año de actividades ha sido muy duro, la competencia informal hace cada vez mas difícil el trabajo de quines si estamos trabajando legalmente.

Para el siguiente año es necesario incrementar los Contratos para poder mantener la empresa.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, en la Administración de esta empresa, quedo de ustedes,

Atentamente


MAYOR (S.P.) MIGUEL GUZMÁN RUIZ
GERENTE GENERAL

